

12 aspectos destacados de la temporada de incendios forestales 2013

1. El tercer mejor año de la década en superficie quemada.

Con los datos de incendios forestales procedentes del MAGRAMA, hasta el 30 de septiembre, han ardido 53.285 hectáreas de superficie forestal en 9.344 siniestros. Los datos son, en general, mucho mejores que los del año 2012, el peor de la década, y también mejores en comparación con la media de los diez últimos años: así, respecto a este último periodo, se ha reducido el número de siniestros en un 37% y la superficie forestal afectada en un 54%.

2. La meteorología, clave para entender los datos de este verano.

Los expertos coinciden que estos buenos datos se deben a las intensas lluvias caídas durante la primavera y a comienzos del verano, que han mantenido alta la humedad del suelo y la vegetación, por lo que los índices de riesgo de incendio han sido bajos hasta entrado el mes de julio. Además, las temperaturas del pasado verano no fueron tan extremas como en años anteriores, siendo el verano menos cálido desde el año 2008.

3. Pervive la alta intencionalidad.

Pervive la alta intencionalidad en el fenómeno de los incendios forestales en España, en especial en Galicia. Además de las causas naturales (los rayos, frecuentes este verano), los accidentes (maquinaria, tendidos eléctricos, etc.) y las negligencias - que han estado detrás de un buen número de siniestros -, se siguen produciendo incendios provocados de manera intencionada e incluso simultánea en varios puntos.

4. Mejoran los resultados de las investigaciones sobre el origen y causalidad.

La investigación del origen de los incendios y el esclarecimiento de las causas, así como la persecución del delito por parte de las Fiscalías de Medio Ambiente, sigue teniendo un carácter disuasivo, lo que influye de manera importante en la evolución de las cifras. Según datos de finales de agosto facilitados por la Dirección General de la Guardia Civil, los agentes de este cuerpo han esclarecido 675 incendios forestales, siendo causas naturales accidentales el 30% de los mismos (200) y negligencias el 28% (192). El 18% de los incendios forestales fueron intencionados (124) y las causas naturales dieron lugar al inicio de 159 incendios (el 24%). La Guardia Civil ha imputado o detenido a los autores de 104 incendios de tipo negligente y de 32 fuegos intencionados. Según las mismas fuentes, el número de siniestros en los que los agentes han actuado entre enero y agosto de 2013 ha disminuido un 25 % respecto al mismo periodo del año pasado, mientras que el número de detenidos o imputados ha descendido en un 54%.

5. Preocupante tendencia hacia los recortes en materia de prevención y extinción.

Las inversiones en prevención han sido reducidas de forma alarmante en los dos últimos años. Sindicatos, colegios profesionales y organizaciones ecologistas han mostrado su preocupación por la reducción de personal e inversión en tareas de prevención y extinción de incendios. Si en 2012 se cifró la reducción en un 30% de media con respecto a 2011, las partidas destinadas a la lucha contra incendios, lejos de recuperarse, han continuado disminuyendo en 2013.

En 2011 y 2012 el gobierno central apenas destinó 9 millones de euros en prevención, lo que supone una reducción del 76% respecto al presupuesto invertido en 2008 y 2009. En 2013, pese a que el Ministerio de Agricultura ha incrementado su presupuesto para la partida de incendios forestales en un 23%, el dispositivo contará con ocho aviones menos que en 2012.

A nivel autonómico, la reducción de presupuestos destinados a prevención y extinción, ha consistido en reducciones de plantilla, contrataciones a dedo, ausencia de material adecuado o falta de mantenimiento de los equipos, reducción de la actividad investigadora en incendios forestales, casos de mala coordinación, etc. Aunque el malestar en el sector es alto y la conflictividad laboral ha aflorado durante todo el verano, la profesionalidad de los servicios forestales y de extinción han permitido en la mayoría de los siniestros una rápida actuación y la feliz extinción del fuego en sus inicios.

6. Grandes Incendios Forestales: el 0,17% de los incendios arrasan casi el 40% de la superficie quemada.

Una parte considerable de la superficie afectada por el fuego, alrededor de 20.000 ha, lo ha sido durante alguno de los 16 grandes incendios forestales (aquellos que superan las 500 hectáreas) de este año,. Así, hemos tenido grandes incendios en Andratx (2.300 ha), Carnota (2.300 ha), Oia (1.850 ha), Almorox (1.400 ha) o Tortuero (1.300 ha).

Ninguno de estos grandes incendios ha alcanzado la magnitud de los mega-incendios del verano de 2012, como los de Cortes de Pallás-Dos Aguas (30.000 ha), Andilla (21.000 ha), Alt Ampurdá (13.963 ha), Mijas (8.225 ha) o La Gomera (4.100 ha).

7. Interfaz urbano-forestal: riesgo para la población y complicación en la extinción de los incendios.

Pese a la menor dimensión de los grandes incendios forestales, se han vuelto a constatar los riesgos asociados al aumento de la urbanización en el interior o el entorno de zonas forestales, en un contexto de abandono rural y de aumento de la biomasa acumulada, así como la falta de cultura preventiva de los habitantes de muchas urbanizaciones y propietarios privados que viven en este tipo de contextos de interfaz

urbano-forestal.

Durante el verano de 2013 se repitieron nuevamente las escenas de desalojos preventivos de viviendas, urbanizaciones, campings, etc. para evitar que fueran pasto de las llamas. Según datos recogidos por Greenpeace España a partir de los medios de comunicación, más de 3.500 personas han tenido que abandonar su lugar de residencia o veraneo con motivo de incendios forestales.

8. Galicia, la comunidad más afectada también en 2013.

Galicia, con más de 16.000 ha afectadas, sigue encabezando el ranking de incendios forestales en España, en especial en cuanto a la superficie afectada y en cuanto a la clara intencionalidad en gran parte de los incendios forestales.

De las 33 personas detenidas por la Guardia Civil por provocar incendios forestales hasta finales del mes de agosto, 11 lo eran de la comunidad gallega. De las 140 imputadas por este tipo de hechos, 31 eran de Galicia.

En este sentido, los responsables de la Xunta de Galicia han resucitado este verano la teoría de las “tramas organizadas” para explicar el origen del fuego, hipótesis que las fuerzas del orden y la Fiscalía especial de Santiago han descartado desde hace años.

9. La gran asignatura pendiente: la falta de gestión forestal de nuestros montes.

Otro año más se constata que el abandono y la falta de gestión forestal preventiva es el principal problema estructural de gran parte de la superficie forestal y la gran asignatura pendiente. Como en el caso de la meteorología, el abandono del medio forestal no es el responsable de que haya incendios, pero sí de que los fuegos sean muy difíciles de extinguir debido al exceso de combustible acumulado.

Sigue siendo urgente gestionar más y mejor las masas forestales, reduciendo la cantidad de biomasa (que debe de ser utilizada para la generación de calor mediante la promoción del uso de biomasa), siempre teniendo en cuenta el funcionamiento de los ecosistemas y la necesidad de respetar la diversidad estructural del bosque, la existencia de madera muerta, etc. Es fundamental desarrollar modelos de silvicultura que tengan en cuenta la variable del cambio climático y que, además de imitar la naturaleza, favorezcan la diversidad genética y específica y reduzcan la densidad de arbolado con vistas a hacer las masas menos vulnerables a las plagas, grandes incendios, enfermedades como la seca, etc.

10. La reforma del Código Penal.

Greenpeace lleva años demandando la reforma de algunos aspectos del código penal y hemos señalado que la aplicación del código penal no debe ser ni la única ni la principal herramienta para luchar contra los incendios forestales.

Pero como sucede todos los veranos, y ante la falta de previsión, el sentimiento de impotencia y el populismo de algunos políticos ha desviado el debate de los incendios forestales hacia el “endurecimiento de las penas” por el delito de incendio forestal.

A principios del mes de Octubre, el Consejo de Ministros aprobó remitir a las Cortes Generales el proyecto de Ley de reforma del Código Penal, reforma que contempla un endurecimiento de las penas para los autores de incendios forestales que se consideren especialmente graves. Actualmente, la pena prevista para estos delitos es de tres a cinco años de cárcel y, con la reforma, la pena se elevará hasta los seis. Además, cuando los incendios afecten a espacios naturales protegidos se castigarán del mismo modo que los delitos contra el medioambiente, lo que significa que sus autores podrán ser castigados con la pena superior en grado, que en este caso supone nueve años de prisión. En la misma línea, la reforma propone la posibilidad de imponer al responsable actuaciones orientadas a reparar el daño causado y se considerará la atenuante de reparación de daño.

El nuevo Código Penal añade al catálogo de supuestos agravados que contenía el artículo 353 del vigente, los incendios que afecten a zonas próximas a poblaciones o lugares habitados y a zonas forestales que constituyan el hábitat de especies animales en peligro de extinción o de flora amenazada, o que alteren significativamente las condiciones de vida animal o vegetal. También se incluye como supuesto agravado los incendios provocados en un momento en el que las condiciones climatológicas o del terreno incrementen de forma relevante el riesgo de propagación. Además, se modificará la Ley del Jurado para que estos delitos pasen a ser competencias de tribunales integrados por jueces profesionales.

11. El papel de las redes sociales en la prevención y extinción de incendios forestales.

Como ya ocurriera durante las crisis generadas por los incendios forestales de 2012, las redes sociales han demostrado ser una buena herramienta para los servicios de emergencia a la hora de lanzar mensajes de precaución por riesgo de incendio, difundir información en tiempo real, obtener información colaborativa sobre la situación sobre el terreno, informar a las personas afectadas y desplazadas durante un incendio forestal o dar consejos sobre cómo actuar en caso de desalojo o confinación de la población.

Diversas CC.AA. se han dado cuenta del papel que puede jugar la red social Twitter a la hora de transmitir, de manera ágil, información rigurosa sobre la evolución de los incendios forestales y se han creado equipos y cuentas específicas para este cometido, mejorando así la transparencia en este ámbito. También, y como empezó a producirse durante el verano anterior, en el verano de 2013 hemos visto a los equipos de voluntariado digital de emergencia (conocidos como VOST) combatir los bulos que circulaban por la red y dirigir a los ciudadanos afectados, preocupados o interesados hacia las cuentas de los servicios de emergencia y de extinción. Personal de extinción

y ONGs se han sumado a esta tarea, resultando una buena herramienta de colaboración e intercambio de información entre la administración pública, la ciudadanía, el personal de extinción y los voluntarios en las redes sociales.

12. Los incendios forestales seguirán siendo arma arrojadiza en la arena política.

El fenómeno de los incendios forestales, aunque estructural y recurrente, es una estupenda arma política en manos de cualquier oposición. En los peores momentos de una crisis de este tipo, este problema se constituye en un punto débil para el partido que gobierna. Y es también una potente arma arrojadiza en manos de la oposición en una batalla donde no importan los colores políticos ni la coherencia: lo que se hace o defiende en la comunidad autónoma donde se gobierna, se critica en otra donde se está en la oposición.

La última partida de este juego de ping-pong se produjo el pasado martes 22 de octubre, cuando el Grupo Popular rechazó en el pleno del Senado una moción planteada por el Grupo Socialista para poner en marcha un plan de actuación contra incendios forestales, dirigido a prevención, lucha y restauración de los daños. La propuesta aspiraba a implantar una planificación de la restauración de los espacios quemados, protección del suelo y la capa vegetal para evitar la erosión, recuperar los espacios naturales y la reforestación.

El Partido Socialista pedía que se tuvieran en cuenta los efectos de cambio climático y las previsiones de los científicos y proponía actuaciones para evitar la acumulación de combustible en los montes, favorecer la selvicultura y el uso de biomasa. Asimismo, solicitaba actuaciones específicas para espacios protegidos y la promoción de una ordenación territorial adecuada, que tuviera en cuenta cuestiones como la proximidad de la vivienda a los montes y los nuevos usos sociales de estos.

Lejos queda ya el espíritu de consenso político que dio lugar al apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios a la moción aprobada en el Senado el 3 de mayo de 2011, donde se instó al Gobierno a elaborar y propiciar una estrategia de mejora de la competitividad del sector forestal y de la madera, en colaboración con las CC.AA, asociaciones forestalistas e industria. La letra y el espíritu de la moción aprobada proponía elaborar una Estrategia que recogiera, entre otras medidas, el apoyo decidido a la planificación de los usos forestales, la mejora de la gestión forestal, la certificación forestal, la diversificación de las producciones, la prevención de los incendios forestales, el desarrollo de la “compra verde” que dé prioridad al uso de madera y el fomento ordenado del uso energético de la biomasa.

Sin un gran pacto social y político en este tema y sin una apuesta estratégica por el sector forestal, los incendios forestales seguirán siendo motivo de un debate político cíclico y estéril.